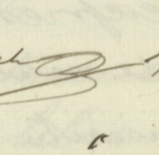
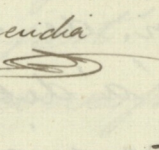


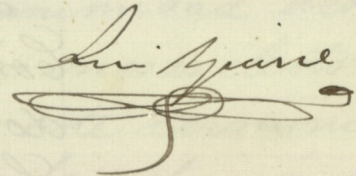
la sesión de que se extiende esta acta que firman los que saben y deben hacerlo y en certificación de ello yo el Secretario habilitado.

Regino Guera  Marcelino Salaverria

Antonio Arruti Lucas Ascasibar

Jose Luis Garmendia  Fernando Carril

Benito Garmendia

Luiz Guera 

Presidente

D. Regino Guera,
Concejales

D. Marcelino Salaverria,

José Antonio Arruti,

Lucas Ascasibar

José Luis Garmendia

José Ariaga

Fernando Carril

Benito Garmendia

En la Universidad de LEXO a tres de Marzo de mil novecientos siete, se reunió en la Sala Consistorial el Ayuntamiento de la misma, con los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Regino Guera y Alzate, para celebrar sesión ordinaria pública. El Sr. Presidente la declaró abierta, dando comienzo por lectura del acta de la anterior, siendo aprobada sin observación alguna y por unanime acuerdo.

Se dio lectura del oficio de la Excm. Comisión Mixta de Reclutamiento de Guipúzcoa, solicitando informe de esta Corporación acerca de Prudencio Ayestaran Arsuaga acogido al indulto otorgado

por S. M. en 6 de Junio último y de que se le remita el expediente de prófugo instruido a este o los antecedentes que hubiere, expresando además la fecha exacta de nacimiento del mismo, el Ayuntamiento teniendo en cuenta lo que resulta del examen del archivo municipal, acuerda significar a la Comisión mixta de Reclutamiento que, según comunicación de 29 de Noviembre de 1897 se remitió a dicha Comisión el expediente de prófugo instruido al moro Sebastián Prudencio Ajestaran y Arsuaga que nació en Lero el día 28 de Septiembre de 1878.

Dada cuenta de otro oficio de la Excm. Comisión mixta de Reclutamiento pidiendo el expediente de prófugo de José Juan Lizarazu Labaleta o los antecedentes que hubiere, fecha exacta de nacimiento del mismo e informe de esta Corporación, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad remitir a dicha Comisión el expediente de prófugo que se instruyó oportunamente al expresado moro José Juan Lizarazu, significándole además que este nació en Lero el día 30 de Mayo de 1885.

Leído el oficio de la Excm. Comisión mixta de Reclutamiento de Guipúzcoa reclamando el expediente de prófugo de Juan Bautista Lizarazu Labaleta o antecedentes que hubiere, fecha de nacimiento e informe de esta Corporación, esta acuerda unánimemente remitirle los escasas diligencias que se encuentran

en el archivo referentes al citado Juan Bautista Lizarrazu, manifestándole además, que este nació en Lerzo el día 24 de Julio de 1876

Previa lectura el Ayuntamiento acuerda aprobar los libramientos extendidos a favor de los empleados municipales de sus haberes correspondientes, al mes de Febrero último y la prima de seguro que importa 24,90 pest. referente a la Casa Consistorial y correspondiente al presente año.

En cumplimiento de lo dispuesto en el R. D. de 5 de Noviembre de 1890 el Ayuntamiento acuerda por unanimidad designar para la instalación de las mesas electorales de las dos secciones de este término municipal con motivo de la votación de Diputados provinciales señalada para el próximo domingo diez del actual los siguientes locales = Sección primera Salón de sesiones de la Casa Consistorial = Sección segunda Escuela de niños.

Con lo que el Sr. Presidente levanta la sesión de que se extiende esta acta que firman los que saben y deben hacerlo y en certificación de ello yo el Secretario habilitado.

Regim. General. Marciano Paternien

Antonio Arce Licen. Escriván

Pedro Garramendi

Pedro Garramendi

Fernando Carril

Luis Ayala